



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 19 de mayo de 2022

RES. CD-ECO N° 191/22

Expte. N° 6816/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 310/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Contabilidad I" con extensión de funciones a Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)- Optativa (Plan de Estudios 2003), Sede Salta, a partir del día 20 de abril de 2022, y;

**CONSIDERNADO:**

**Que** el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. Díaz Guzmán en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva por la vía de concurso regular en la citada asignatura a partir de la fecha de efectiva toma de posesión (Res. CS N° 055/22 y DECECO N° 254/22).

**Que** no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para Personal de la Universidad Nacional Salta Res. N° 420/99.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/22 de la fecha 17.05.22, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM).

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

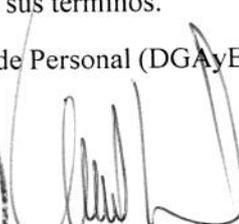
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 310/22 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

  
Cra. María Rosa Farza de Millar  
Profesora Regular de Trabajos Prácticos  
Asignatura: Contabilidad I



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. UNSa